

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 15 QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 trece horas del día 15 (quince) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en modalidad presencial, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a la convocatoria efectuada en base al artículo 9, fracción I y artículo 32 del Reglamento de Sesiones del Organismo Electoral, para celebrar la vigésima sesión de tipo extraordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba la integración de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la Jornada de Plebiscito el próximo 24 de septiembre y las listas de reserva; que propone la Comisión Unida de Organización y Capacitación.

En atención al punto número 1 del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del Consejo procede al pase de lista, estando presentes las siguientes personas integrantes del Consejo General:

Dra. Paloma Blanco López	Consejera Presidenta
Mtro. Juan Manuel Ramírez García	Consejero Electoral
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez	Consejero Electoral
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar	Consejero Electoral
Dr. Adán Nieto Flores	Consejero Electoral
Lic. Salvador Mendoza Hernández	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Lic. Alberto Rojo Zavaleta	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Lic. André Iván Esquivel Sarabia	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Claudia Elizabeth Gómez López	Representante Propietaria del Partido Morena
Lic. Tomás Galarza Vázquez	Representante Propietario del Partido del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí
Lic. Florencio González Hernández	Representante Suplente del Partido Movimiento Laborista San Luis Potosí
Lic. Julio César González Ramírez	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario San Luis Potosí
Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez	Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo, previo al pase de lista da cuenta de la ausencia justificada por razones médicas de la consejera Graciela Díaz Vázquez. Inmediatamente

concluido el pase de lista se declaró la existencia del quórum de Ley y se declara legalmente instalada la sesión, por tanto, los acuerdos que se tomen resultarán válidos.

En atención al punto número 2 del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo efectúa la lectura correspondiente al orden del día para la presente la sesión. En consecuencia, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo si existe alguna observación al orden del día. No habiendo respuesta afirmativa, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación del orden del día. Tomada la votación en forma económica, el Secretario Ejecutivo informa a la Presidenta que el orden del día ha sido **aprobado por unanimidad de votos**, y que los puntos 1 uno y 2 dos del citado documento fueron desahogados para dar inicio a la presente sesión.

En el punto 3 del Orden del Día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, en apoyo a la Comisión Unidad de Organización y Capacitación expone el objetivo del proyecto de Acuerdo del punto que se trata, correspondiente a la integración de las mesas receptoras de opinión y la lista de reserva para el día 24 de septiembre, asimismo se les otorga una copia de los integrantes del Consejo General del proyecto de acuerdo para dar seguimiento a la lectura del mismo. Acto seguido solicita la anuencia de las y los Consejeros Electorales para dar lectura a los únicamente a los resolutivos del proyecto de acuerdo que se pone a la consideración y dar agilidad al desarrollo del punto. En votación económica se consulta y es aprobada la dispensa por unanimidad de votos. Terminada la exposición, pregunta la Consejera Presidenta a las y los presentes si existe alguna intervención. En uso de la voz el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional licenciado Alberto Rojo Zavaleta, solicita le sea proporcionado el anexo que corresponde al proyecto de acuerdo que se pone a la consideración, teniendo respuesta en sentido afirmativo. No existiendo más

intervenciones la Consejera Presidenta instruye al Secretario Ejecutivo tome la votación nominal correspondiente. Acto seguido el Secretario Ejecutivo procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los Consejeros Electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos**, el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba la integración de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la Jornada de Plebiscito el próximo 24 de septiembre y las listas de reserva.

Una vez que se desahogó la totalidad de los puntos listados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 15 (quince) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), dándose por enterados y notificados los y las presentes de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en términos de lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

EL ACUERDO QUE SE TOMÓ, ES EL SIGUIENTE:

CG/2023/SEP/88 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba la integración de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la Jornada de Plebiscito el próximo 24 de septiembre y las listas de reserva.

La presente acta consta de **5 cinco** fojas útiles por el frente y **3 tres** anexos correspondientes a los acuerdos e informes listados en el orden del día. Al margen el sello y firman al calce para constancia legal la Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Secretario Ejecutivo del Consejo.



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta



Mtro. Mauro Eugenio Blanco
Martínez
Secretario Ejecutivo

Razón: la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Vigésima Quinta Sesión de Tipo Ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, por la Presidencia del Consejo y las y los seis Consejeros Electorales que en ella participaron.